

## ANEXO

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	EC	SUPERVISOR 1
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar las labores de control y seguimiento al cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el Plan Operativo Institucional, de acuerdo a su competencia funcional.</li> <li>- Efectuar la distribución de las tareas entre el personal bajo su supervisión.</li> <li>- Realizar y reportar las acciones de supervisión y control de las tareas asignadas al personal bajo su supervisión.</li> <li>- Proponer mejoras inherentes a sus funciones específicas, orientadas a mejorar la productividad del equipo a su cargo y los objetivos estratégicos correspondientes a su órgano y a otros vinculados.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<b>Formación académica</b>		
<b>a) Nivel educativo</b>		
Universitario completo.		
<b>b) Grado/situación académica</b>		
- Título profesional, o grado de bachiller <sup>1</sup> con maestría concluida <sup>6</sup> .		
- Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente, cuando corresponda <sup>7</sup> .		
<b>Experiencia</b>		
<b>a) Experiencia general</b>		
- Experiencia profesional no menor de cuatro (04) años, pudiendo incluir experiencia profesional específica relacionada a las funciones del cargo.		
<b>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b>		
- Experiencia profesional relacionada a las funciones del cargo no menor de tres (3) años, dentro de los ocho (8) últimos años <sup>13, 10</sup>		
<b>Requisitos adicionales</b>		
- Conocimientos de ofimática a nivel usuario.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Ejecutivo	SP - EJ	SUPERVISOR 2 <sup>11</sup>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar las labores de control y seguimiento al cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el Plan Operativo Institucional, de acuerdo a su competencia funcional.</li> <li>- Efectuar la distribución de las tareas entre el personal bajo su supervisión.</li> <li>- Realizar y reportar las acciones de supervisión y control de las tareas asignadas al personal bajo su supervisión.</li> <li>- Proponer mejoras inherentes a sus funciones específicas, orientadas a mejorar la productividad del equipo a su cargo y los objetivos estratégicos correspondientes a su órgano y a otros vinculados.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<b>Formación académica</b>		
<b>a) Nivel educativo</b>		
Universitario completo.		
<b>b) Grado/situación académica</b>		
- Título profesional, o grado de bachiller <sup>1</sup> con maestría concluida <sup>6</sup> .		
- Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente, cuando corresponda <sup>7</sup> .		
<b>Experiencia</b>		
<b>a) Experiencia general</b>		
- Experiencia profesional no menor de tres (03) años, en la SUNAT, pudiendo incluir experiencia profesional específica relacionada a las funciones del cargo.		
<b>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b>		
- Experiencia profesional relacionada a las funciones del cargo no menor de dos (2) años, dentro de los ocho (8) últimos años <sup>13, 10</sup>		
<b>Requisitos adicionales</b>		
- Conocimientos de ofimática a nivel usuario.		

### **Notas al Pie:**

(...)

**11/** Supervisor 2:

El cargo de Supervisor 2 comprende también al coordinador administrativo encargado del Centro Binacional de Atención en Frontera - CEBAF.

(...)

**16/** Para los cargos incluidos en el Grupo Ocupacional De Apoyo como Línea de Apoyo Técnica y que cumplan funciones de chofer, los requisitos a considerar serán los establecidos como Requisitos del cargo estructural, para el cargo de Auxiliar, en reemplazo de los que correspondan a dichos cargos de la Línea de Apoyo Técnica.